

INDOAMERICANISMOS LÉXICOS EN DOS CARTAS ANNUAS DEL PADRE ACOSTA

Introducción

1.0 El jesuita José de Acosta ha sido justamente elogiado por los estudiosos que se han acercado a su obra de temática americana, los cuales no han dudado en afirmar que ésta inicia la modernidad en la contemplación del Nuevo Mundo.¹ Nacido en Medina del Campo en 1539, Acosta se traslada a Lima, por voluntad propia, en 1572, no muchos años después de que la Compañía de Jesús pisara por vez primera el suelo de las Indias.² En una larga misión que se le encomienda, en 1573, por tierras interiores del Virreinato, aprende el quechua; en 1576 es nombrado Provincial, cargo que ocupa hasta 1581; en 1587, finalmente, vuelve a España, tras pasar algunos meses en México.³

La experiencia acumulada durante esos 15 años de estancia en América ha quedado generosamente reflejada en la

¹ Véase A. GALLEGO MORELL, *Gran Enciclopedia de España y América. VIII: Literatura*, Madrid, Espasa-Calpe / Argantonio, 1985, p. 39.

² El hecho tuvo lugar en 1566, según señala J. GARCÍA SÁNCHEZ, "Jesuitas asturianos en América: siglos XVI-XVIII (planteamiento general)", *BIEA*, 128 (1988), pp. 919-964 [p. 920]; además, véase F. DE ARMAS MEDINA, *Cristianización del Perú (1532-1600)*, Sevilla, 1953.

³ Para los datos biográficos y bibliográficos apuntados, véase el *Estudio preliminar* del P. FRANCISCO MATEOS a las *Obras completas* de JOSÉ DE ACOSTA, Madrid, BAAEE, 1954, pp. VII-XLIX [pp. X-XX]; puede acudirse igualmente a J. R. CARRACIDO, *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid, 1899, y a F. DEL PINO, "Culturas clásicas y americanas en la obra del padre Acosta", *América y la España del siglo XVI*, ed. por F. DE SOLANO y F. DEL PINO, Madrid, 1982, vol. 1, pp. 326-362.

Historia natural y moral de las Indias (Sevilla, 1590), *De procuranda indorum salute* (Salamanca, 1588) y en una serie de *Escritos menores* sobre temas diversos,⁴ entre los que se encuentran dos textos que poseen gran interés filológico: se trata de dos *Cartas annuas*, fechadas en 1576 y 1578, por medio de las cuales se describe la labor desarrollada por los jesuitas durante esos dos años en el Virreinato del Perú.⁵ No son escritos totalmente originales de Acosta: el primero, en buena parte, recoge informes elaborados por algunos miembros de la Compañía sobre sus particulares actividades evangelizadoras, que el autor de la *Historia natural*, como provincial, se encarga de recopilar;⁶ el segundo, redactado en su totalidad por Acosta, también sirve para dar a conocer las noticias que le llegan de los distintos puntos de misiones donde realizan su trabajo catequizador los religiosos de la orden. En ambos casos se expone con prolijidad la actuación de estos clérigos dentro de las comunidades indígenas: su extremado celo en el cumplimiento de la empresa encomendada, presentado en ocasiones con cierta ingenuidad,⁷ contrasta, sin embargo, con las advertencias

⁴ De todas estas aportaciones de ACOSTA sobre el Nuevo Mundo hemos extraído referencias precisas para la elaboración del trabajo "Las lenguas indígenas en la evangelización del Perú a través de la obra del padre Acosta", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (en prensa).

⁵ En las *Obras completas* de JOSÉ DE ACOSTA, editadas por F. MARTOS, ocupan las pp. 260b-290a y 290a-302b, respectivamente; de aquí proceden los datos que se utilizan en el presente artículo; para su localización, citaremos página y columna.

⁶ Entre los firmantes de estos escritos, además de ACOSTA y del P. Juan de la Plaza, visitador de Indias, se encuentran Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago, Agustín Sánchez, Diego Ortún, Andrés López, Francisco de Medina, Juan Gómez, Diego Martínez y Diego de Bracamonte; Alonso de Barzana es asimismo conocido a través de algunas contribuciones sobre las lenguas indígenas del Perú; véase A. TOVAR y C. LARRUCEA DE TOVAR, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid, Gredos, 1984, p. 56.

⁷ Considérese, por ejemplo, el siguiente fragmento, redactado por el P. DIEGO MARTÍNEZ en la misión de Juli: "Aquí me ando entre estos corderillos, enseñándoles el Padrenuestro, Avemaría, Credo y Salve

que Acosta dirige a los sacerdotes que no cumplen adecuadamente sus deberes en Indias.⁸

2.0 En los textos elegidos puede observarse de forma muy directa la actitud de los misioneros ante los idiomas indígenas y, del mismo modo, el enriquecimiento léxico, motivado por el contacto de lenguas, que el español experimenta en el Nuevo Mundo, aspecto al que están dedicadas las páginas que siguen. En total, se han apuntado 26 lexemas de procedencia autóctona, no sólo, aunque primordialmente, relacionados con el territorio peruano, sino también provenientes de otras zonas del Nuevo Mundo. Lógicamente, no se incluyen en la cifra anotada ni los abundantes datos toponímicos ni las denominaciones de parcialidades indígenas que proporcionan las mencionadas fuentes documentales; conviene, no obstante, recordar que algunas de estas últimas designaciones se aplican, además, a las correspondientes variedades lingüísticas: así, el *quichua*, que atrae de manera sobresaliente la atención de los misioneros,⁹ el *aymara* (*aymará*, *almará*), que Acosta localiza en el altiplano andino, concretamente en Potosí, hoy territorio boliviano,¹⁰ y el *puquina*, que "es ctra lengua dificultosa" (294b), muy usada en Juli, hoy departamento peruano de Puno, a orillas del lago Titicaca.¹¹

en la lengua aymará, con tanto gusto de los oyentes y mío, que si yo no supiese jamás más de la lengua destes, estaría muy contento y ternía por gran felicidad andarme de pueblo en pueblo de indios a pie, enseñándoles estas oraciones todos los días de mi vida" 285b.

⁸ Véase *De procuranda*, libro IV, pp. 503b-543a.

⁹ Véase 267b, 286b, 294b, 298b; se utiliza asimismo la expresión *lengua del Cuzco* 298a.

¹⁰ Véanse 284b, 285a, 285b, 287b, 294b, 298a, 298b; del aimara comenta nuestro autor que "no es difícil ni difiere mucho de la *lengua general del Inga*" o quechua, por lo que bastantes eclesiásticos pueden expresarse en ambas modalidades idiomáticas, lo cual tiene indudables ventajas para la catequización de comunidades en las que hablantes de aimara y quechua conviven.

¹¹ Sobre las lenguas indígenas del antiguo Virreinato del Perú han tratado P. RIVET y Č. LOUKOTKA, "Langues de l'Amérique du Sud",

*Inventario léxico*¹²

1) APO 'tratamiento propio de autoridades y gente principal' ("avisados de nuestra venida dos o tres horas antes, los indios ordenaron un solemne recibimiento, porque entendieron que iba el Padre *Apo*, como ellos dicen" 287a). Según Santo Tomás, Escobar, Foley, Friederici y DMA, este último s.v. *apó*, con acentuación oxítónica, es

Les langues du monde, de A. MEILLET y M. COHEN, Paris, 1952, pp. 1108 (puquina), 1109-1110 (aimara) y 1129-1131 (quechua); A. TOVAR y C. LARRUCEA de TOVAR, *Catálogo*, pp. 47-48 (puquina), 49-52 (aimara) y 53-63 (quechua); A. TORERO, "Lingüística e historia en la sociedad andina", *El reto del multilingüismo en el Perú*, ed. por A. ESCOBAR, Lima, 1972, pp. 51-106 [pp. 56-64 para el puquina]. Sobre su pervivencia en el actual territorio peruano, véase A. ESCOBAR, J. M. MAR y G. ALBERTI, *Perú, ¿país bilingüe?*, Lima, 1975, p. 62.

¹² Para los datos que se comentan en este vocabulario, se han tenido en cuenta las siguientes aportaciones bibliográficas: ARONA = J. DE ARONA (P. PAZ SOLDÁN Y UNANUE), *Diccionario de peruanismos*, Paris, Desclée de Brouwer, 1938; BOYD-BOWMAN = P. BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, Tamesis Book Limited, 1972; BUESA = T. BUESA OLIVER, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, CSIC, 1965; CASTELLANOS = M. ALVAR, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, ICC, 1972; CIEZA = K. BALDINGER, "Vocabulario de Cieza de León", *Lexis*, VII-1 (1983), pp. 1-137; COLÓN = M. ALVAR, *Diario del Descubrimiento*. Estudio, edición y notas por M. Alvar, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976; DCECH = J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid, Gredos, desde 1980; DMA = M. A. MORÍNIGO, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985; DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20ª ed., 1984; Escobar = *Vocabulario y phrasis de la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua y en la lengua española* [en Los Reyes, por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXVI], 5ª ed., con prólogo y notas de G. ESCOBAR RISCO, Lima, Ed. Instituto de Historia de la Facultad de Letras, 1951; Fernández de Oviedo = J. M. ENGUITA UTRILLA, *La influencia americana en el léxico de la "Historia general y natural de las Indias"*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (resumen de tesis doctoral), Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1981; Foley = E. FOLEY GAMBETTA, *Léxico del Perú* (8 primeros fascículos: A-CH), Lima, 1983-1984; Friederici =

quechuismo frecuente en los historiadores coloniales del Perú, también empleado en textos literarios para nombrar al jefe superior de los indios chilenos (véase Lenz); a veces se aplicó a las autoridades españolas, como ocurre en el fragmento precedente, pues está referido a José de Acosta como provincial de los jesuitas en el virreinato peruano. Consta en la *Historia* de Fernández de Oviedo.

2) ATUNRUNA 'trabajador, jornalero' ("por la mañana, una hora antes de salir el sol, tañían a la doctrina y juntábase todo el pueblo con los dos curacas principales, y todos oían la doctrina una hora, la cual acabada se iban los indios labradores, que llaman *atunrunas*, y quedaban los desocupados" 300a). Voz quechua, en la que se atestigua el componente léxico *runa* 'hombre o mujer' (véase Santo Tomás). No es ésta la única mención de la palabra en la obra de Acosta, pues también se anota en *De procuranda indorum salute*: "y de los que llaman *atunrunas*, un género de hom-

G. FRIEDERICI, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, Universität Hamburg, 1950; Lenz = R. LENZ, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1905; Lope de Vega = M. A. MORÍNIGO, "Indigenismos americanos en el léxico de Lope de Vega", *Programa de Filología Hispánica*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1959, pp. 9-46; Mejías = M. A. MEJÍAS, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, UNAM, 1980; Neves = A. N. NEVES, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Ed. Sopena, 1973; Pizarro = M. V. ROMERO GUALDA, "Indoamericanismos léxicos en la crónica de Pedro Pizarro", *BICC*, XXXVIII-1 (1983), pp. 1-34; Sala = M. SALA, D. MUNTEANU, V. NEAGU y T. SANDRU-OLTEANU, *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, Bucarest, Academia Mexicana-Academiei Române, 1977; Santo Tomás = FRAY DOMINGO DE SANTO TOMÁS, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* [Valladolid, 1560]. Edición facsimilar, publicada con un prólogo de R. PORRAS BARRENECHEA, Lima, Ed. Instituto de Historia de la Facultad de Letras, 1951; Tirso de Molina = M. GARCÍA BLANCO, "Voces americanas en el teatro de Tirso de Molina", *La lengua española en la época de Carlos V y otras cuestiones de Lingüística y Filología*, Madrid, Ed. Escelicer, 1967, pp. 191-212; ZMunné = J. C. ZAMORA MUNNÉ, *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Puerto Rico, Ed. Universitaria, 1976.

bres silvestres, apenas la conocen [la lengua general]" 517a. No hay otras referencias a este indigenismo en la bibliografía consultada.

3) AYLLO 'linaje, casta, familia' ("Hay en este pueblo doscientos y ochenta indios tributarios, y más de tres o cuatro mil almas de cuatro *ayllos*, que en él hay" 275b; "dieron orden entre sí los principales de ellos, cómo viniesen por *ayllos* que ellos dicen, que son como barrios, cada semana un barrio" 287a; 287b, 294a). Término quechua según comentan Santo Tomás, Foley, Lenz, Friederici y Buesa § 79. Aparece ya en Betanzos (1551) y se documenta, además, en otros textos de los siglos XVI y XVII (Cieza, Castellanos, en el sentido de 'boleadora', y Mejías). Hoy todavía se registra en Bolivia y Perú, según recuerdan DMA, Neves y Sala. Véanse en Foley comentarios interesantes sobre esta institución, aún conservada entre las comunidades indígenas quechuas y aimaras.

4) CACIQUE 'jefe, señor, reyezuelo' ("vinieron luego algunas confesiones, y entre ellas un *cacique* de otro pueblo cerca de allí, de ochenta años" 266ab; 266b, 267b, 268a, 270a, 274b, 280b, 293a, 299a; *cacique mayor*: 266b, 267a, 267b, 268a; *cacique principal*: 274b). Tainismo profusamente recogido por los investigadores (véanse Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 18). Se utiliza ya en el *Diario del Descubrimiento* (Colón, p. 45) y, en general, en todos los textos primitivos de Indias (véanse, entre otros, Cieza, Pizarro, Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías); consta, además, en Lope de Vega, según Morínigo, y en Tirso de Molina (García Blanco, pp. 204-205). El término ha adquirido numerosas acepciones nuevas, de las cuales se hallan muy difundidas en el ámbito hispánico las de 'persona que en su pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos' y 'déspota, tiranuelo, arbitrario, mandón' (DMA, DRAE); Sala proporciona otros significados, así como derivados y expresiones fijadas en las que participa esta voz. Con el mismo valor conceptual, en los textos analizados se atestigua el quechismo *curaca*, aunque con menor número de apariciones.

5) COCA '*Erythroxylum Coca Lam.*' y 'hoja de esta planta' ('Es grande la suma de la gente que acude a aquel cerro, y todos muy ocupados [. . .], otros en el rescate de la *coca*' 298a; 274b). El origen quechua (o aimara) de esta palabra no ofrece dudas (véanse Arona, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 96). Se testimonia en la *Historia* de Fernández de Oviedo y en otros escritos de los siglos XVI y XVII (Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías). Término panhispánico, que ha pasado también a otras lenguas de cultura; para el Nuevo Mundo, véanse DMA, Neves y Sala, quien da cuenta de numerosos derivados. Santamaría recoge el sintagma *coca de México* para designar una 'especie vegetal eritroxilácea', originaria de Tabasco.¹³

6) CURACA 'indio principal, jefe de una comunidad indígena' ('confesamos a algunos, y entre ellos dos o tres *curacas*, con algún provecho a lo que parece" 273a; "hablamos a los *curacas* y principales" 287a; 271b, 296b, 299b; *curaca principal* 288a, 299b, 300a). Voz quechua reconocida por Santo Tomás, Escobar, Foley, Lenz, Friederici y Buesa § 79. Se documenta en Cieza y en otros textos de los siglos XVI y XVII (Boyd-Bowman, Mejías), también en Tirso de Molina (García Blanco, p. 205). En la actualidad, el DMA la localiza en Bolivia, Ecuador y Perú con el sentido de 'autoridad indígena'; véanse asimismo Neves, Sala y el *Diccionario* académico. En las *Cartas annuas alterna con el tainismo cacique*.

7) CHÁCARA 'campo de cultivo' ("y diciéndole que agora estaban ocupados ellos en sembrar sus *chácaras*, que después volverían los padres" 280a; 267b, 268a, 274b, 283a, 300a). Los lexicógrafos reconocen unánimemente la procedencia quechua del término (Santo Tomás, Escobar, Arona, Foley, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 82). Consta en la *Historia* de Fernández de Oviedo, Pizarro, y en los documentos de los siglos XVI y XVII estudiados por Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías. Con las variantes *chacra* y *chácara*, la

¹³ Véase F. J. SANTAMARÍA, *Diccionario general de americanismos*, 3 vols., México, Ed. Pedro Robredo, 1942.

última más empleada por los colonizadores, se ha difundido este vocablo por buena parte de América del Sur, presentándose, además, en territorios centroamericanos y en Cuba (DMA, Neves, DRAE); véase Sala para derivados y agrupaciones sintagmáticas que incluyen la base léxica comentada.

8) CHACARERO 'campesino' ("sangróme un *chacarero* porque me apuntaba un accidente mortal, y plugo al Señor que no pasó adelante" 274a). Derivado de *chácara* que, con la acepción señalada o con otras próximas ('el que no es de la ciudad', etcétera), vive, según el DMA, en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; véase asimismo Foley.

9) CHICHA 'bebida de maíz fermentado' ("a recibir la limosna que los padres les repartían, de todo el chuño y lana y carne y lo demás que se había ofrecido por la semana, y la *chicha* que se había tomado de las borracheras" 287b). No hay acuerdo sobre el parentesco lingüístico de este indigenismo, aunque Friederici, DCECH, Buesa § 67 y, además, Foley, consideran como más probable su origen cuna.¹⁴ Consta en la *Historia* de Fernández de Oviedo, Cieza, Pizarro, Castellanos, y en otros escritos de los siglos xvi y xvii presentados por Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías; asimismo, en Lope de Vega, según Morínigo. Hoy el término está muy difundido por toda la América hispanohablante, lo que se deduce de los datos que aportan DMA, Neves y DRAE; Foley y Sala reúnen acepciones secundarias, derivados y agrupaciones sintagmáticas que contienen esta voz.

10) CHUÑO 'patata curada, pasada al sol y al hielo, lo que facilita su conservación durante mucho tiempo' ("También a treinta o más pobres se les repartió la carne y el *chuño* y lana, que se había dado de ofrenda" 285a; 287b, igualmente

¹⁴ El *Diccionario de Autoridades* comenta, curiosamente, que pudo llamarse así "por ser mui substanciosa y que alimenta como carne"; véase la edición facsímil de la de 1726, en 3 vols., realizada en Madrid, por Gredos, en 1969; para otras hipótesis sobre su filiación lingüística, véase Lenz.

en la expresión *el chuño y lana y carne*). Quechuismo anotado por Escobar, Lenz, Friederici y Buesa § 87. Cieza de León ya lo utiliza en 1553, y el Inca Garcilaso describe pormenorizadamente el método de conservación de este tubérculo, según noticia que proporciona Arona; hay otros testimonios antiguos en Mejías. La palabra, con este significado, posee plena vitalidad actualmente en el Perú, conociéndose, además, con sentidos cercanos al citado, en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay (DMA, Neves, Sala y DRAE).

11) EMBIJARSE 'pintarse el cuerpo' ("que para sólo sacar su limpi con que ellos se *embijaban* o pintaban, hay muchas minas labradas de extraña profundidad" 282a; 274a). Derivado de *bija* 'árbol cuyas semillas, maceradas, constituyen materia tintórea' que, en el contexto peruano, como puede observarse en el fragmento anterior, no alude a este mismo producto vegetal. De origen taíno, según Friederici, DCECH y Buesa § 26, el vocablo se registra en la *Historia* de Fernández de Oviedo, en Cieza de León, Castellanos, y en otros textos de los siglos XVI y XVII recopilados por Boyd-Bowman y Mejías. Hoy la acepción que aparece en los documentos antiguos está anticuada en Hispanoamérica, aunque se mantiene vigente con el sentido de 'ensuciar, manchar, embarrar' en Honduras y México, según el DMA; véanse asimismo Neves, Sala y DRAE.

12) ESCAUPIL 'sayo de armas acolchado con algodón' ("parecióme avisar al corregidor y a todos que se juntasen con las armas, arcabuces, espadas, rodela y *escaupiles*, que son cotas de algodón" 274b). Voz de procedencia náhuatl, según establecen Friederici y Buesa § 49bis, quienes indican que la vestimenta era utilizada por los indígenas de México, Yucatán y Cuba para defenderse de las flechas enemigas. El primer testimonio de este indigenismo data de 1541 (Francisco de Sandoval); véanse además, para los siglos XVI y XVII, Castellanos, Boyd-Bowman y Mejías. En las obras consultadas, se anota como perteneciente al periodo colonial, excepto con el significado costarricense de 'mochila, morral' (DMA, Neves, Sala y DRAE).

13) GUACA 'ídolo' ("habían ido deste pueblo hasta cuarenta hombres y mujeres a aquel cerro a idolatrar a cierta *guaca*" 267a). Según Arona, s.v. *huaca*, los valores semánticos de esta palabra en tiempos de los incas eran numerosos ('templo, santuario, oratorio, ídolo, túmulo, cerro', etcétera), aunque en este caso, por el contexto, se infiere el sentido apuntado. Véanse para su filiación lingüística quechua Santo Tomás, s.v. *idolo*, Escobar, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 74. Consta por primera vez en Betanzos (1551), según señala Corominas; otros registros antiguos pueden verse en Cieza, Pizarro, Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías; aparece también en Tirso de Molina (García Blanco, pp. 201-202). Como 'sepultura de los antiguos indios, principalmente los de Bolivia, Ecuador y Perú', esta forma léxica se conserva en esos territorios de América del Sur, aunque se conocen en la actualidad otras significaciones que llegan incluso a Centroamérica; véanse DMA, Neves, Sala y el *Diccionario* académico.

14) GUASCA 'cuerda' ("porque decían los españoles que para poder atinar los que entran en aquellos socavones, llevan unas *guascas* o cordeles, por los cuales se guían al salir" 282a). Vocablo quechua según Santo Tomás, Escobar, Arona, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 75. La voz aparece mencionada en escritos posteriores al de Acosta (Vargas Machuca, 1599, citado por Corominas). En nuestros días, *guasca* vive en América del Sur y en las Antillas con los valores conceptuales de 'lonja de cuero crudo' y 'látigo', según DMA, Neves y DRAE; Sala aporta derivados y agrupaciones sintagmáticas en las que participa la base léxica considerada.

15) HAMACA 'cama colgante' ("Otro día siguiente lo puse en una *hamaca*, y con indios que se remudaban lo llevé a Chachapoyas" 270b; 272b). Tainismo unánimemente reconocido (Lenz, Friederici, DCECH, Buesa § 15), que se registra ya en el *Diario del Descubrimiento* (Colón, p. 45) y después en la *Historia* de Fernández de Oviedo, Cieza, Pizarro, Castellanos y en otros documentos de los siglos XVI y XVII estudiados por Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías; tem-

pranamente se anota en España, a través de Lope de Vega (véase Morínigo). El término, en la actualidad, es panhispánico y, además, ha pasado a otras lenguas de cultura (véanse DMA, Neves y DRAE); para derivados, véase Sala.

16) ILLACATE 'representante elegido por cada parcialidad indígena o aillo' ("vosotros mirad que no seais bellacos como hasta aquí, porque yo he de perseguir a los malos, aunque sean *illacates* y curacas" 296*b*). La definición que anota el P. Francisco Mateos en el *Glosario de las Obras de Acosta* ('maestro de lengua') no parece la más adecuada si se tiene en cuenta el contexto en el que se localiza. Es más probable que su significado sea el que apunta Lenz, s.v. *ilacata* ('funcionario elegido por cada aillo'), quien también informa sobre la procedencia quechua de esta palabra; véase asimismo Buesa § 97.

17) INGA 'rey o emperador de los indios peruanos' ("Traen esta piedra de edificios antiguos, que en el Cuzco los había en tiempo de los *Ingas* muy bravos" 294*a*; 293*b*), vocablo que se aplica, además, al 'pueblo que obedecía a los reyes peruanos' ("Los *Ingas*, que eran los principales señores desta tierra, trabajan con más fervor en la obra, y los Cañaris, que son otros indios [. . .]" 294*a*). Quechuismo reconocido por Escobar, Lenz y Friederici. Arona lo pone en relación con *inti* 'sol', porque entre los naturales existía la creencia de que los emperadores del Perú descendían de este astro. El término se registra en la *Historia* de Fernández de Oviedo, Cieza, Pedro de Valdivia,¹⁵ Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías; en textos peninsulares, se testimonia en Tirso de Molina (García Blanco, p. 204). Modernamente, el indoamericanismo posee, aparte del valor histórico aquí aludido, algunas otras acepciones, como 'cierta danza ritual india' (*inga*) y 'moneda equivalente a un sol de oro que se intentó acuñar en 1880' (*inca*), ambas localizadas en el Perú (DMA, Neves, Sala y DRAE).

¹⁵ Véase R. OROZ, "La lengua de Pedro de Valdivia", *BF*, XI (1959), pp. 133-189, s.v., el cual explica la alternancia fonética *inca* ~ *inga*.

18) LIMPE 'sustancia mineral empleada por los indígenas para pintarse el cuerpo' ("Los desechos y granzas digamos de aquel *limpe*, que es el azogue, que sacan hoy de los que llaman lavaderos, que los indios no conocían que era azogue" 282a; *limpi* 282a). Escobar recoge el lexema quechua *llimpi* 'bermellón', así como su derivado verbal *llimpicuni* 'embadurnarse la cara con el bermellón' (*embijarse* en los textos comentados; véase *supra*, inciso 11). Friederici, quien documenta la voz, da precisamente la *Historia natural* de Acosta como primer testimonio de la misma; véase además Mejías, el cual aporta ejemplos del siglo xvii. Los diccionarios consultados no ofrecen datos sobre su pervivencia actual en el área de influjo quechua.

19) MACANA 'arma ofensiva a manera de machete' ("Juntáronse hasta cuarenta españoles con estas armas y cincuenta indios flecheros con arcos y *macanas*" 274b; 274a). Forma léxica proveniente del taíno, según Friederici, DCECH y Buesa § 16, aunque Lenz la emparenta con el quechua. Se registra en la *Historia* de Fernández de Oviedo, Pizarro, Castellanos y en otros escritos de los siglos xvi y xvii investigados por Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías, así como en el teatro de Tirso de Molina (García Blanco, p. 194). En nuestros días el término pervive en América, aunque el significado de 'arma indígena' resulta ahora anticuado, y lo mismo ocurre en muchas áreas con el de 'palo utilizado para labrar la tierra' (véanse Neves y el DRAE); se han originado, sin embargo, sentidos nuevos, así como numerosos derivados y agrupaciones sintagmáticas, aspectos de los que Sala informa detalladamente.

20) MAÍZ 'cereal comestible, *Zea Mays L.*' ("que ni atesoran ni buscan más hacienda que para sustentarse con una comida bien templada de raíces de la tierra, y algunos granos de *maíz* tostado" 280b). El origen taíno de esta palabra no ofrece dudas para Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 21.¹⁶ Su presencia en textos castellanos data ya del tercer

¹⁶ El elemento radical de este indigenismo pertenece, de todos modos, a numerosas lenguas del área antillana, según observan J. J. Mon-

viaje de Colón¹⁷ y es constante en la documentación de los siglos XVI y XVII (*Historia* de Fernández de Oviedo, Cieza, Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías), atestiguándose también en Lope de Vega, según Morínigo, y en Tirso de Molina (véase García Blanco, pp. 196-197: *maizal*). De su rápida popularidad es señal evidente que Covarrubias la incluyera en su *Tesoro* (1611).¹⁸ El nombre es hoy universalmente conocido, y de él han surgido abundantes acepciones, derivados y agrupaciones sintagmáticas (véanse DMA, Neves, Sala y DRAE).

21) PAMPA 'llanura extensa sin árboles' ("y todo el pueblo junto estaba tan alegre de nuestra llegada que no había quien lo echase de la *pampa*" 272a). Quechuismo, según establecen Santo Tomás, Escobar, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 82. Consta, con no muchos testimonios, en documentación del siglo XVI (Cieza emplea el compuesto *panpayrona* 'palabra injuriosa') y en Mejías (1613), por lo que sorprende la fecha que aporta Corominas como primera mención de esta voz (Alonso Barba, 1640). Arona trata de su empleo en la formación de numerosos topónimos (*Urubamba*, *Huancabamba*, etcétera). Para su difusión actual en América del Sur, véanse DMA, Neves y DRAE; Sala enumera acepciones, derivados y agrupaciones sintagmáticas que ha originado.

22) PINGOLLO 'flauta' ("trayendo dos danzas y el vestido de seda al traje de indios y danzando a la española, y la una era de unos niños que era harto que supiesen andar, luego sus *pingollos*, o música de flauta" 287a). Santo Tomás confirma el quechuismo de este vocablo a través del lexema *pingollo* y los sintagmas con él relacionados *pingollo camayoc* 'flautista o gaitero' y *pingollocuni* 'tocar la flauta';

TES GIRALDO y M. L. RODRÍGUEZ DE MONTES, *El maíz en el habla y la cultura popular de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (ICC), 1975, p. 33.

¹⁷ Así lo señala R. J. CUERVO, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, ICC, 9ª ed., 1955, § 981.

¹⁸ Véase S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ed. Turner, 1977.

véanse asimismo Escobar, s.v. *pincullu*, y Buesa § 80. Mejías proporciona documentación extraída de Guamán Poma y de otros escritos del siglo xvii. El término subsiste en la actualidad con las variantes *pincullo*, *pingollo*, *pingullo*, y con la misma acepción, en Ecuador, Perú y Bolivia (véanse DMA, Neves y Sala).

23) PUNA 'espacio grande de terreno yermo y raso en la cordillera andina' ("amaneció el Hermano Camacho con un dolor de costado tan recio, que nos fué forzoso dejarle allí, por haber de pasar la *puna* tan desabrida de Arequipa" 288*b*). Palabra quechua, según señalan Escobar, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 82. Consta en documentos de los siglos xvi y xvii examinados por Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías. Sigue viva en Argentina, Bolivia, Chile y Perú, donde también se aplica al 'malestar que se siente en las grandes alturas por rarefacción del aire, *soroche*' (DMA, Neves, DRAE); para *apunarse* 'padecer *puna* o *soroche*', véase Sala.

24) QUIPO 'sistema de contabilidad y escritura que empleaban los indios peruanos, basado en cuerdas de nudos y colores diferentes' ("van pasando unos *quipos* o registros que tienen, hechos de cordeles con nudos, por donde se acuerdan de lo que aprenden, como nosotros por escrito" 287*b*; "Un indio se llegó a un Padre hincado de rodillas, con una gran suma de *quipos*, que son unos memoriales que traen de sus pecados, diciendo que se quería confesar generalmente" 296*a*; 275*b*, 286*a*). En la *Historia natural*, Acosta ofrece una pormenorizada descripción sobre las variedades de *quipos* existentes y acerca de su utilidad.¹⁹ La voz pro-

¹⁹ Véase en dicha obra, pp. 189*a*-190*a*, el extenso comentario que dedica al tema, del que merece la pena destacar los siguientes fragmentos: "Los indios del Perú, antes de venir los españoles, ningún género de escritura tuvieron, ni por letras, ni por caracteres o cifras, o figurillas [...]; mas no por eso conservaron menos la memoria de sus antiguallas, ni tuvieron menos su cuenta para todos los negocios de paz, y guerra y gobierno [...]. Suplían la falta de escritura y letras, parte con pinturas, como los de Méjico, aunque las del Perú eran muy groseras y toscas; parte, y lo más, con los *quipos*. Son *quipos* unos memoriales

viene del quechua *quipu*, etimológicamente 'nudo'; véanse Santo Tomás, Escobar, Lenz, Arona, Friederici y Buesa § 75. Se documenta ya en Betanzos (1551) y, además, en Cieza y en otros textos del siglo XVII recopilados por Mejías. Según el DMA, este procedimiento mnemotécnico se ha perdido completamente; véanse asimismo Neves y Sala.

25) SORA 'bebida de maíz fermentado' ("Y hanlo mostrado bien, pues el mayor vicio que éstos tienen es el beber una suerte de brebaje que llaman *sora*, la cual turba el juicio en gran manera y es muy perniciosa" 263*b*). Vocablo procedente del aimara, cuyo sonido inicial debía tener pronunciación prepalatal, dados los resultados velarizados que se atestiguan en la actualidad; véanse Arona, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 97; aunque pasó al quechua, el término propio de esta lengua es *huiñapo*, según comenta Garcilaso el Inca; además de este testimonio, aducido por Corominas, el indigenismo aparece en la documentación del siglo XVII estudiada por Mejías. Hoy *jora* pervive en Bolivia, Chile, Ecuador y Perú con acepciones relacionadas con la de 'maíz especialmente preparado para hacer bebidas fuertemente alcohólicas'; en el último país citado todavía subsiste la variante *sora*; véanse DMA, Neves, Sala y DRAE. Foley afirma que la *jora* es la chicha típica o clásica, de maíz germinado.

26) TAMBO 'posada situada en los caminos reales' ("Aquel día fuimos a decir misa al *tambo* por amor de los españoles que allí estaban" 271*b*). Palabra quechua sobre cuya procedencia muestran completa unanimidad los investigadores (véanse Escobar, Arona, Lenz, Friederici, DCECH y Buesa § 72); se registra en los escritos de los siglos XVI y XVII (*Historia* de Fernández de Oviedo, Cieza, Pizarro, Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné, Mejías) y también en obras literarias

o registros hechos de ramales, en que diversos ñudos y diversos colores significan diversas cosas [...], y finalmente tantas diferencias, que así como nosotros de veinte y cuatro letras, guisándolas en diferentes maneras, sacamos tanta infinidad de vocablos, así éstos de sus ñudos y colores sacaban innumerables significaciones de cosas".

peninsulares (así, en Lope de Vega y Tirso de Molina, según han establecido Morínigo y García Blanco, pp. 202-203, respectivamente). La voz es conocida hoy en gran parte de América del Sur, con acepciones que derivan de la recogida en los textos analizados; véanse DMA, Neves, DRAE y Sala, que recoge *tambero* y algunas agrupaciones sintagmáticas en que participa esta forma léxica.

27) TAQUI 'reunión bulliciosa de indios, con cantos, bailes y borracheras' ("no se vee ni oye *taqui* ni borrachera en todo el Cuzco, donde antes no había otra cosa" 265a); palabra proveniente del quechua, como señalan Santo Tomás, Escobar, Friederici y Buesa § 59. Ya consta en documentación de 1551, según Lenz; véanse, además, Pizarro, Castellanos, Boyd-Bowman, ZMunné y Mejías. Lenz confirma que en la actualidad es propiamente término histórico que no pertenece al vocabulario activo del español de América; véase asimismo Neves.

Filiación lingüística

3.0 En el conjunto de bases léxicas del Nuevo Mundo registradas en las *Cartas annuas* del padre Acosta, destaca el grupo formado por las designaciones que reclaman un parentesco con las lenguas autóctonas del Perú (quechua y, en escasa proporción, aimara, si bien algunos de estos significantes son comunes a ambas variedades idiomáticas): *Apo*, *atunruna*, *ayllo*, *coca*, *curaca*, *chácara* (*chacarero*), *chuño*, *guaca*, *guasca*, *illacate*, *Inga*, *limpe* (*limpi*), *pampa*, *pingollo*, *puna*, *quipu*, *sora*, *tambo*, *taqui* (19 términos, que constituyen el 73% del total de indigenismos inventariados). La presencia en los textos analizados de 5 palabras (19.2%) originarias de las Antillas (*cacique*, *embijarse*, *hamaca*, *macana* y *maíz*) demuestra una vez más el papel de las islas situadas en el Caribe en la formación del español americano,²⁰ aunque no anula, ni siquiera oscurece, el pre-

²⁰ No sólo para el Perú, sino para toda la América española, la difusión de voces originarias de las Antillas obedece a razones tradicional-

dominio de los préstamos debidos al contacto directo de lenguas que se produce en el territorio peruano. Además, entre los indoamericanismos anotados, aparecen *chicha*, probablemente cuna, de amplia difusión en América, y el nahuatlismo *escaupil*, cuyo hallazgo en el Perú sería sorprendente si ignoráramos que la vestimenta así denominada fue adoptada por los españoles, que la llevaron fuera del imperio azteca.²¹

4.0 El elevado porcentaje de quechuismos²² registrados en las *Cartas anuales* de Acosta y la escasez de voces antillanas, que en esos mismos textos se comprueba, contrastan, ciertamente, con la proporción que ofrecen otras fuentes escritas sobre el Virreinato: así, en el *Descubrimiento y conquista del Perú* (1554), de Cieza de León, constan 16 quechuismos frente a 18 antillanismos y 3 vocablos de diversa procedencia,²³ lo que da un total de 37 indoamerica-

mente admitidas, ya expuestas por R. J. CUERVO, *Apuntaciones*, p. 27: "La Española fue en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados".

²¹ Así lo indica el DMA.

²² Llama la atención, sin embargo, no encontrar entre estos términos algunos que, a finales del siglo xvi, debían ser ya bien conocidos en el área de influencia quechua, todavía mencionados mediante el complemento nominal *de la tierra*: *raíces de la tierra* por *papas* ("una comida bien templada de *raíces de la tierra*" 280b), y *carneros de la tierra* por *llamas* ("que del uno dellos me dijeron había muerto cien *carneros de la tierra* para este efecto" 288a); ambas equivalencias se atestiguan en Escobar.

²³ Estos cálculos se han efectuado sobre los datos que proporciona K. BALDINGER en el extenso trabajo que dedica a Cieza de León; no se han tenido en cuenta algunos de los indoamericanismos inventariados, por pertenecer exclusivamente a otros escritos de este cronista (quechuismos: *aillo*, *anacona*, *curaca*, *chaco*, *guaca*, *guanaco*, *inga*, *mamacona*, *mitimaes*, *mocha*, *paco*, *panpayrona*, *quipu*, *tambo*, *Viracocha*, *yunga*; antillanismos: *batata*, *bejuco*, *bija*, *cacique*, *caimán*, *caney*, *ca-*

nismos (43.2%, 48.6% y 8.1%, respectivamente); en la *Relación* de Pedro Pizarro (1571), se testimonian 52 palabras autóctonas, de las cuales 32 pertenecen al Perú (61.5%), 15 al área antillana (28.8%) y 5 corresponden a otras modalidades idiomáticas del Nuevo Mundo.²⁴

Para explicar tal contraste, tal vez sea conveniente pensar en la diferente temática desarrollada en cada uno de los escritos citados, pero, sobre todo, en las distintas experiencias vividas por sus autores en Indias; a Cieza de León, a Pedro Pizarro, y también a Francisco de Jérez, según afirma M. Alvar,²⁵ puede aplicarse sin dificultad el juicio de Agustín de Zárate: "En todas las provincias del Perú habia señores principales, que llamaban en su lengua *curacas*, que es lo mismo que en las islas solian llamar *caciques*; porque los españoles que fueron á conquistar el Perú, como en todas las palabras y cosas generales y mas comunes iban amostrados de los nombres en que las llamaban de las islas de Santo Domingo y San Juan y Cuba y Tierra-Firme, donde habian vivido, y ellos no sabian los nombres en la lengua del Perú, nombrábanlas con los vocablos que de tales cosas traian aprendidos, y esto se ha conservado de tal manera, que los mismos indios del Perú cuando hablan con los cristianos nombran estas cosas generales por los vocablos que han oido de ellos, como al *Cacique*, que ellos llaman *curaca*, nunca le nombran sino *cacicua*, y aquel su pan de

noa, *ceboruco*, *ceiba*, *guadaquinaje*, *guazábara*, *hamaca*, *maíz*, *manglar*, *naboría*, *pixibaes*, *tiburón*, *yuca*; diversa procedencia: *chaquira*, *chicha*, *galpón*).

²⁴ Se resume aquí la información que aporta M. V. ROMERO GUALDA en su contribución sobre el vocabulario de PEDRO PIZARRO: *achupalla*, *asipa*, *auca*, *birque*, *cachún*, *coca*, *cóndor*, *coya*, *chácara*, *chaco*, *chaiña*, *chasque*, *fotuto*, *guaca*, *guallata*, *guanaco*, *llauto*, *mamacona*, *oca*, *ojota*, *olluco*, *palta*, *papa*, *pillo*, *quinua*, *tambo*, *taqui*, *tocto*, *topo*, *vicuña*, *yanacona*, *yuco* (quechua; no se tiene en cuenta *quechuanimi*); *ají*, *barbacoa*, *buhío*, *cabuya*, *cacique*, *dúho*, *guaba*, *guanábana*, *guayaba*, *guazábara*, *hamaca*, *macana*, *maguey*, *manglar*, *vaquiano* (Antillas); *camote*, *chaquira*, *chicha*, *galpón*, *petaca* (diversa procedencia).

²⁵ Véase "Cronistas de Indias", *La lengua como libertad*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1982, pp. 249-283 [p. 264].

que está dicho, le llaman *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*, y al brebaje llaman *chicha*, y en su lengua *azúa*, y así de otras muchas cosas".²⁶ En las *Cartas annuas*, testimonio fidedigno de las actividades catequizadoras de los jesuitas, se pone de manifiesto una más estrecha vinculación con las comunidades indígenas y con sus medios de expresión, cuya vitalidad exige a los religiosos su conocimiento e incluso su uso espontáneo,²⁷ y no es extraño que, sobre todo para nombrar conceptos desconocidos por la cultura europea, o de muy ordinaria aparición en el trato con los naturales, afloran las voces autóctonas del Perú con mayor frecuencia, proporcional e incluso cuantitativa, que otros indoamericanismos. El mismo Acosta se plantea este hecho de manera muy acertada, de igual modo que considera necesaria, por motivos análogos, la penetración del castellano en las lenguas de América, con referencias muy explícitas al Perú: "El uso ha introducido en el idioma índico las voces españolas necesarias. Pues como tratándose de caballos, bueyes, trigo, aceite y otras cosas que no conocían, recibieron de de los españoles no sólo las cosas, sino sus nombres, a cambio de las cuales hemos tomado también nosotros de ellos otros de animales o frutos desconocidos en Europa, así pienso que no hay que preocuparse demasiado si los vocablos fe, cruz, ángel, virginidad, matrimonio y muchos otros no

²⁶ Extraído de *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Madrid, BAAEE, t. XXVI, 1928, pp. 459-574 [p. 470b]. En este fragmento, como se habrá observado, se muestra ya de modo muy explícito el planteamiento que, con datos sociohistóricos más precisos, refleja el pensamiento de CUERVO anteriormente aludido (véase *supra*, nota 20).

²⁷ Así lo manifiesta el padre ACOSTA en repetidas ocasiones: "Cuando considero con atención muchas veces el negocio de la salvación de los indios, no me ocurre medio más eficaz que si hombres de vida íntegra y probada tomasen sobre sí el cuidado de aprender el idioma índico y hacérselo familiar, hasta conseguir manera de expresarse bien por medio del arte y, sobre todo, con ejercicio prolongado. Y me persuado que de esa manera en breve penetraría el evangelio al corazón de los indios y en ellos haría su obra, ya que hasta ahora se ve que no les ha pasado de los oídos sin penetrar a lo íntimo de su alma"; véase *De procuranda*, p. 513b.

se pueden traducir bien ni hallarse su correspondencia en idioma índico; pues se podrá introducirlos del castellano y hacerlos propios".²⁸

Campos léxicos

5.0 Prestemos ahora atención, brevemente, a las áreas conceptuales en que se inscriben los indoamericanismos inventariados: se trata de denominaciones que aluden a realidades concretas y, a menudo, muy relacionadas con la organización social y las costumbres de los grupos autóctonos, a los cuales los misioneros intentaban aproximarse eficazmente para desarrollar con plenitud su labor evangelizadora.

La configuración del terreno está representada por los términos *pampa* y *puna*, en tanto que *chácara* (*chacarero*) y *tambo* informan sobre modificaciones en él operadas por la intervención humana para aprovecharlo como explotación agrícola o como habitáculo, respectivamente. A la botánica pertenecen las voces *maíz*, *chuño* y *coca*, especies estimadas por su valor nutritivo, las dos primeras, y por su acción tónica, la tercera; además, al lado de estas formas léxicas, hay que mencionar *chicha* y *sora*, bebidas alcohólicas basadas en la fermentación de productos vegetales.

A la etnografía y al folclore indígenas corresponden el *quipu*, en el que los religiosos encontraron un oportuno recurso didáctico,²⁹ el *limpe* (*limpi*), vinculado conceptualmente con el tainismo *embijarse* 'pintarse el cuerpo', la *guaca* o 'ídolo' y el *taqui*, reunión festiva en la que no faltaría el *pingollo* o 'flauta'.

Otros objetos mencionados, aparte de la *hamaca*, son la *guasca* o 'cuerda', así como la *macana*, que en el texto posee el sentido de 'arma ofensiva', y el *escaupil* 'sayo de armas'

²⁸ *De procuranda*, pp. 518b-519a.

²⁹ No son escasos los textos en los que se define en el sentido de "nudos con que tenían señaladas [los indios] las cosas que habían aprendido de la doctrina en aquellos días" 280a; véase asimismo *supra*, inciso 24.

que —como se ha dicho— no tiene que ver con la cultura incaica, sino que en el Perú se describe como vestimenta propia de españoles.

El vocabulario relativo a instituciones y oficios, aunque escasamente supera la media docena de designaciones, es el que muestra, con mayor transparencia sin duda, la necesidad de adoptar indigenismos peruanos: aplicadas a 'personas sobresalientes en dignidad' se encuentran las palabras *Apo*, *Inga* y *curaca*, que alterna con el tainismo *cacique*, si bien este último se emplea en más ocasiones (14 registros frente a 8 del anterior); a distintas profesiones están referidos los términos *atunruna* e *illacate*; *ayllo*, en fin, se utiliza como 'linaje o parcialidad indígena'.

Vitalidad de las formas léxicas examinadas

6.0 Las *Cartas annuas* de Acosta tenían la finalidad de informar a las autoridades eclesiásticas metropolitanas sobre el desarrollo de las actividades de los jesuitas instalados en el Virreinato del Perú;³⁰ no habría de extrañar, por ello, que los indigenismos fueran acompañados de explicaciones complementarias para facilitar su comprensión a los lectores alejados del contexto colonial. Este principio general, no obstante, deja de cumplirse con cierta frecuencia, por lo que conviene hacer algunas matizaciones no exentas de interés.

Las voces indoamericanas importadas al territorio peruano, pero no originarias de él (*cacique*, *hamaca*, *macana*, *maíz* y *chicha*; se exceptúan *embijarse* y *escaupil*) se utilizan directamente, sin ningún tipo de aclaración sobre su significado, porque hacia 1580 debían de estar ya completamente asimiladas³¹ e, incluso, bastante difundidas en la Penín-

³⁰ Las *cartas annuas* jesuíticas, según comenta F. MATEOS, *Estudio preliminar*, p. XLI, eran enviadas a la procuraduría de Indias de Madrid o Sevilla, para ser después distribuidas por diversas casas de la Compañía.

³¹ Considérese, por ejemplo, que ESCOBAR, al definir los quechuis-

sula, principalmente entre quienes tenían relación con los asuntos de Indias.

Respecto de los términos correspondientes al Perú, aparecen desprovistos de glosas explicativas *Apo*, aplicado, no a los jefes indígenas, sino a la autoridad religiosa de más alto rango, *coca*, *curaca*,³² *chácara* y *chacarero*, *chuño*, *guaca*, *illacate*, *pampa*, *puna*, *tambo* y *taqui*, si bien el contexto, en ocasiones, ayuda indirectamente a solucionar las dificultades de interpretación que puedan presentarse (“a idolatrar cierta *guaca*”; “yo he de perseguir a los malos, aunque sean *illacates* y *curacas*”; “no se vee ni oye *taqui* ni borrachera”).

En los demás casos, los procedimientos para introducir los indigenismos son los mismos que se descubren en otros textos sobre Indias del siglo xvi:³³ la conjunción disyuntiva o (“unas *guascas* o cordeles”; “sus *pingollos*, o música de flautas”; “unos *quipos* o registros que tienen”; también “se *embijaban* o pintaban”, voz que, de todos modos, debía de ser muy corriente entre los pobladores del Perú, pues se emplea con un significado que etimológicamente no le corresponde), la proposición subordinada relativa (“*ayllos* [. . .], que son como barrios”; “Los *Ingas*, que eran los principales señores desta tierra”; “*limpe*, que es el azogue”; asimismo, “*escaupiles*, que son cotas de algodón”) y la traducción (“los indios labradores, que llaman *atunrunas*”; “una suerte de brebaje que llaman *sora*”). Observemos que entre estos últimos vocablos se encuentran *atunruna*, *guasca*, *limpe* (*limpi*), *pingollo* y *sora*, para los cuales la obra de Acosta

mos *curaca* y *llimpicuni* recurre a los tainismos *cacique* y *embijarse*, respectivamente.

³² Aunque este vocablo se emplea a veces unido a *principal* mediante la conjunción y (“*curacas* y *principales*”), en la expresión no existe sinonimia, pues se alude a diferentes grados de autoridad; véanse también *curaca principal*, *cacique mayor* y *cacique principal*, sintagmas recogidos en el corpus analizado.

³³ Véase J. M. ENGUITA UTRILLA, “Indoamericanismos léxicos en el *Sumario de la natural historia de las Indias*”, *AL*, XVII (1979), pp. 285-304 [pp. 288-291].

constituye propiamente el primer testimonio,³⁴ lo mismo que para *illacate*, palabra que no se explica en el correspondiente fragmento, probablemente, porque se presenta en una enumeración (“*illacates* y *curacas*”). En relación con las otras muestras léxicas explicadas, *ayllo*, *embijarse*, *escaupil* y *quipu* aluden a objetos, instituciones o acciones exclusivamente indígenas, mientras que *Inga* se siente ya, en las fuentes analizadas, como voz perteneciente al pasado en su sentido de ‘rey o emperador de los indios peruanos’.

7.0 Parece oportuno prestar atención, seguidamente, en consonancia como los comentarios que preceden, a la vitalidad actual de los indoamericanismos inventariados, tanto de los originarios del Perú como de los que proceden de otros territorios. No constan en la obra de Sala,³⁵ que en realidad constituye una recopilación de datos tomados de aportaciones anteriores sobre el léxico hispanoamericano, las siguientes voces: *Apo*, *atunruna*, *illacate*, *limpe*, *pingollo*, *quipu* y *taqui*.

Como término de uso bastante restringido es clasificado *ayllo* (*aillo*), de limitada difusión geográfica (Perú, Bolivia y Chile), con acepciones que figuran bajo este significante ya desde el periodo colonial. También se enumeran, con similares características, *curaca*, con algunos sentidos nuevos, *chuño*, *Inga*, que mantiene su significado histórico junto a otros más modernos, y *sora* (*jora*), entre los indigenismos peruanos. Con análogo planteamiento, recoge Sala el tainismo *bija*, de donde proviene *embijarse*, que considera anticuado en la acepción originaria, aunque da cuenta de otras de ella derivadas, y el nahuatlismo *escaupil*, para el que aporta el valor conceptual de ‘mochila, morral’, propio de Costa Rica.

Entre los indoamericanismos más vitales, es decir, difundidos en más de cuatro países fuera del área de la lengua

³⁴ En los nombres *limpi* (← *limpe*) y *sora* todavía no se ha producido completamente la adaptación fonética a los hábitos articulatorios de la lengua española, según revelan los resultados *limpe* y *jora*.

³⁵ Véase el *Cuadro anejo*, pp. 173-194.

autóctona, con cuatro o más derivados y cuatro o más sentidos además del primario, Sala menciona los antillanismos *cacique*, *macana*, *maíz* y, con ciertas restricciones respecto a la formación de derivados, *hamaca*; también cita la palabra cuna *chicha*, y los quechuismos *guaca*, *guasca*, *pampa*, con los que hay que agrupar, asimismo, con un alto grado de vitalidad, *coca*, *chácara* (*chacarero*), *puna* y *tambo*.

8.0 De todo ello se infiere que los redactores de los escritos incluidos en las *Cartas annuas* analizadas, se sirven de los indigenismos de manera bastante espontánea, sin otro propósito que el de informar con claridad sobre sus actividades en las Indias: de modo general, puede afirmarse que los ya asentados en el habla que, desde hacía casi un siglo, había ido conformándose en el Nuevo Mundo, de uso común entre los pobladores, bien documentados en los textos coloniales, se emplean desprovistos de glosas explicativas; en el lado opuesto, los que implican una aproximación más estrecha a las comunidades indígenas —tan necesaria para la evangelización—, que no constituyen parte esencial del habla cotidiana —de hecho, *atunruna*, *guasca*, *illacate*, *limpe* (*limpi*), *pingollo* y *sora* son primeras dataciones— se presentan mediante procedimientos que permiten acceder fácilmente a su contenido significativo.

Consideraciones finales

9.0 Entre los testimonios documentales que, sobre el Nuevo Mundo, nos ha legado la etapa colonial, las *Cartas annuas* compiladas por el padre Acosta ofrecen al estudioso datos dignos de ser considerados sobre los problemas que derivan del contacto de lenguas y, dentro de este tema, sobre el influjo ejercido por los idiomas indígenas en el español. No hay en los textos examinados ni preocupaciones estrictamente filológicas, a no ser las relacionadas con el aprendizaje de las formas de expresión de los aborígenes con una finalidad evangelizadora, ni deseos de deslumbrar a los lectores europeos por el acopio de conocimientos sobre

las Indias, aspectos tan notorios, por ejemplo, en la *Historia* de Fernández de Oviedo;³⁶ por el contrario, ha de destacarse la espontaneidad con la que recurren los autores de estos informes a los vocablos autóctonos, que afluyen en la exposición de manera muy natural y sólo se acompañan de explicaciones complementarias cuando se siente la necesidad de hacer más asequible su significado, particularmente en el caso de instituciones y tradiciones exclusivas de las comunidades indígenas.

Por otro lado, merece la pena insistir en el elevado porcentaje de voces propias del Virreinato del Perú que, en estas fuentes, se atestiguan, en contraste con la más escasa proporción que se constata en otros textos coloniales de esta misma procedencia. Y ello, probablemente, porque los religiosos, mejor integrados en los pueblos de indios, estudiosos y hablantes de sus lenguas, pudieron con más facilidad apropiarse de formas léxicas a ellos pertenecientes, al mismo tiempo que les transmitían los instrumentos lingüísticos necesarios, de raigambre española, para llevar a cabo su tarea catequizadora. En uno y otro caso lo que se consigue es, según declara el propio Acosta,³⁷ enriquecer la lengua con el uso, "como lo hicieron siempre todas las naciones y de modo especial la española, que se enriquecieron con la abundancia ajena".

JOSÉ MA. ENGUITA UTRILLA

Universidad de Zaragoza, España.

³⁶ Véase J. M. ENGUITA UTRILLA, "Recepción de indigenismos en algunos textos cronísticos del siglo XVI", *Actas del III Congreso Internacional de "El Español de América"*, Valladolid (en prensa).

³⁷ *De procuranda*, p. 519a.

INDICE DE VOCES *

- achupalla n. 24
 aillo § 7.0; n. 23
 ají n. 24
 almará § 2.0
 anacona n. 23
 Apo i.1; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 apó i.1
 apunarse i.23
 asipa n. 24
 atunruna i.2; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0,
 8.0
 auca n. 24
 aylo i.3; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 aymara § 2.0
 aymará § 2.0
 azúa § 4.0

 barbacoa n. 24
 batata n. 23
 bejuco n. 23
 bija i.11; § 7.0; n. 23
 birque n. 24
 buhío n. 24

 cabuya n. 24
 cacicua § 4.0
 cacique i.4, 6; §§ 3.0, 5.0, 6.0,
 7.0
 cacique § 4.0; n. 23, 24 y 31
 cacique mayor i.4; n. 32
 cacique principal i.4; n. 32
 cachún n. 24
 caimán n. 23
 camote n. 24

 caney n. 23
 canoa n. 23
 carneros de la tierra n. 22
 ceboruco n. 23
 ceiba n. 23
 coca i.5; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 coca n. 24
 coca de México i.5
 cóndor n. 24
 coya n. 24
 curaca i.4 y 6; §§ 3.0, 4.0, 5.0,
 6.0, 7.0; n. 32
 curaca n. 23 y 31
 curaca principal i.6; n. 32

 chácara i.7; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 chácara i.7 y 8; n. 24
 chacarero i.8; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 chaco n. 23 y 24
 chacra i.7
 chaiña n. 24
 chaquira n. 23 y 24
 chasque n. 24
 chicha i.9; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 chicha § 4.0; n. 23 y 24
 chuño i.10; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0

 dúho n. 24

 embijarse i.11 y 18; §§ 3.0, 5.0,
 6.0, 7.0
 embijarse n. 31
 escaupil i.12; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0

* Los números remiten, ya sea al párrafo (§), inciso (i.) o a la nota (n.) correspondiente; en cursivas aparecen las formas léxicas registradas en las *Cartas Annuas* de Acosta, y en redondas las demás.

- fotuto n. 24
 galpón n. 23 y 24
 guaba n. 24
guaca i.13; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 guaca n. 23 y 24
 guadaquinaje n. 23
 guallata n. 24
 guanábana n. 24
 guanaco n. 23 y 24
guasca i.14; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0, 8.0
 guasca i.14
 guayaba n. 24
 guazábara n. 23 y 24

hamaca i.15; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 hamaca n. 23 y 24
 huaca i.13
 Huancabamba i.21
 huiñapo i.25

 idolo i.13
 ilacata i.16
illacate i.16; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 inca i.17; n. 15
Inga i.17; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 Inga i.17; n. 15 y 23
 inti i.17

 jora i.25; § 7.0; n. 34

lengua del Cuzco n. 9
lengua general del Inga n. 10
limpe i.18; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0, 8.0; n. 34
limpi i.18; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 8.0; n. 34

 llamas n. 22
 llauto n. 24
 llimpi i.18
 llimpicuni i.18; n. 31

macana i.19; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0

 macana n. 24
 maguey n. 24
maiz i.20; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 maíz § 4.0; n. 23
 maizal i.20
 mamacona n. 23 y 24
 manglar n. 23 y 24
 mitimaes n. 23
 mocha n. 23

 naboría n. 23

 oca n. 24
 ojota n. 24
 olluco n. 24

 paco n. 23
 palta n. 24
 pampa i.21; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 panpayrona i.21; n. 23
 papa n. 22 y 24
 petaca n. 24
 pillo n. 24
 pincullo i.22
 pincullu i.22
pingollo i.22; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0, 8.0
 pingollo i.22
 pingollo camayoc i.22
 pingollocuni i.22
 pingullo i.22
 pixibaes n. 23
principal n. 32
puna i.23; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 puna i.23
puquina § 2.0

 quechuasimi n. 24
quichua § 2.0
 quinua n. 24
quipu i.24; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0
 quipu n. 19 y 23
 quipu i.24

raíces de la tierra n. 22

runa i.2	topo n. 24
sora i.25; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0, 8.0; n. 34	Urubamba i.21
sora i.25	vaquiano n. 24
soroche i.23	vicuña n. 24
	Viracocha n. 23
tambero i.26	
tambo i.26; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0	yanacona n. 24
tambo n. 23 y 24	yuca n. 23
taqui i.27; §§ 3.0, 5.0, 6.0, 7.0	yuco n. 24
taqui n. 24	yunga n. 23
tiburón n. 23	
tocto n. 24	zara § 4.0